

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO

OBJETO: COMPRAR ELEMENTOS ERGONOMICOS CON DESTINO A LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.

El presente Anexo Técnico establece las especificaciones y condiciones técnicas para la compra de elementos ergonómicos que permitan la **prevención de desórdenes musculoesqueléticos (DME)** y la mejora de las condiciones de trabajo de los colaboradores, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En el marco del SG-SST y el Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, se ha identificado la necesidad de implementar ayudas ergonómicas para disminuir factores de riesgo asociados a:

- Posturas prolongadas,
- Movimientos repetitivos.
- Sobrecarga biomecánica.
- Diseño inadecuado del puesto de trabajo.

La adquisición de estos elementos contribuirá a reducir el ausentismo por causas osteomusculares, Mejorar la productividad y promover hábitos saludables en el trabajo.

Las especificaciones, condiciones técnicas y las cantidades estimadas (rangos) de elementos a adquirir son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (RANGOS)
1	DESCANSAPIES: con 3 ajustes de altura de a 11cm, 14cm y 18cm. Fabricado en plástico de alto impacto con huellas en caucho y base antideslizante.	UNIDAD	30
2	MOUSE VERTICAL: Mouse ángulo vertical de 60 grados. Puerto de carga tipo C. Receptor USB 2.4g. Velocidad ajustable. Luces LED. Batería recargable. Inalámbrico.	UNIDAD	15
3	COJIN ERGONOMICO LUMBAR Medidas: entre 35cm de ancho x11 cm de fondo x 32 cm de alto. Material: Espuma moldeada de poliuretano de alta densidad. Correa elástica para fácil graduación a la silla. Garantía 12 meses.	UNIDAD	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					
4	TECLADO ERGONOMICO: Diseño ergonómico con diseño dividido -Teclas de bajo perfil –Teclas multimedia –Rueda de desplazamiento integrada – Idioma: español latinoamericano –Soporte integrado para manos –Configuración Plug &Play – Indicadores LED –Teclado de frecuencia inalámbrica de 2.4 GHz –Interfaz: USB 2.4GHz – Numero de teclas: 125 teclas –Numero de teclas multimedia: 16 –Espectro de RF: Frecuencia – Alcance de RF. 10m -Dimensiones: 22.2x46.5x2.5cm –Peso: 720g.		UNIDAD		10
5	BASE PARA PORTÁTILES de hasta 17" Ajustable a 5 niveles para altura de 10 a 16cm sin Ventilación Material: plástico y malla metálica Conexión USB Dimensiones: 360×260×3 4mm (Largo*Ancho*Alto) Aprox. Garantía: 1 año Peso: 1 a 1.5kg		UNIDAD		15

Los elementos ergonómicos tienen como objetivo un alcance a los colaboradores que desarrollan actividades administrativas, operativas o de teletrabajo que requieran adecuación ergonómica de su puesto de trabajo.

De acuerdo con los criterios ergonómicos de la **NTC 5655** y la **NTC ISO 9241-5**, el uso de un descansapiés, es estrictamente necesario para **grupos específicos de personas**:

-Cuando al graduar la altura de la silla: los pies de las personas de baja estatura (generalmente menos de 1.60 m o 1.65 m) quedan suspendidos en el aire, lo que genera compresión mecánica en la zona poplíteica (detrás de las rodillas), cortando la circulación sanguínea y provocando adormecimiento, varices y fatiga. - En trabajadores que padecen de insuficiencia venosa crónica (várices graves), problemas de circulación periférica, o dolores lumbares agudos, El descansapiés, basculante permite realizar pequeños movimientos con los tobillos lo cual actúa como una bomba que ayuda a la sangre de regreso al corazón, reduciendo la inflamación de las piernas durante jornadas largas.

Del año 2025 a la fecha de hoy en la Base de recomendaciones medico ocupacionales y sintomatología osteomuscular, donde se registra por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, las recomendaciones dadas en el Examen Ocupacional que se realiza anualmente el personal de planta y los contratistas al ingresar a la entidad, se registran 36 colaboradores con sintomatología en columna y miembros inferiores, a los cuales se les entrego descansapies a 18 , quedando pendiente 19 por entregar. Además, teniendo en cuenta la Base de Inspecciones a Puestos de trabajo realizadas en lo corrido del año 2026 a la fecha se tienen pendiente la entrega de 11 descansapies, quienes al ajustar la altura de la silla no lograron tener las rodillas en un ángulo de 90 grados de flexión o los pies no quedaron con apoyo en el suelo. En cuanto a los cojines lumbares según las mismas inspecciones realizadas en el 2025, quedan pendientes 10 cojines lumbares, los cuales cumpliendo la normativa **NTC 5655**, estos deben rellenar el espacio cóncavo de la zona lumbar, respetando la lordosis natural de la columna vertebral, cumpliendo su papel de soporte en casos de dolor o debilidad lumbar.

En cuanto a los elevadores de portátil, según las inspecciones realizadas en el 2025 y en lo corrido del presente año, se vio la necesidad de entregar 15 elevadores de portátil, las cuales en ese momento los colaboradores no contaban con computador de escritorio o preferían trabajar en sus

propios portátiles por agilidad en las actividades laborales, en este tipo de soporte la Norma **NTC 5655**, exige que el soporte regule la altura y el ángulo del computador, permitiendo alinear el tercio superior de la pantalla con los ojos, previniendo así lesiones cervicales.

En el presente año a la fecha, en la Entidad se tiene registradas 12 personas con enfermedad de tipo osteomuscular calificada como laboral, las cuales se encuentran en la Base de Seguimiento a Recomendaciones Medico Ocupacionales, con sus respectivos seguimientos por parte del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Osteomusculares. Todos los diagnósticos que presentan estas personas son de miembros superiores especialmente manos y codos entre ellos, dedo en gatillo, síndrome de túnel del carpo, epicondilitis media, lesión del nervio cubital, tenosinovitis y tendinitis de flexoextensores. En estos casos el mouse ergonómico y el teclado ergonómico se adapta a la necesidad de mantener una posición natural de la mano, lo que alivia la tensión en la muñeca, teniendo en cuenta la normativa colombiana como la serie ISO 9241. Para cubrir esa necesidad se necesita adquirir 15 mouse ergonómicos y 10 teclados ergonómicos.

- **Descansapies:** Dispositivo que se ubica en el suelo para apoyar los pies cuando no alcanzan completamente el piso, permitiendo una correcta distribución del peso corporal. Ayuda a mantener un ángulo adecuado de rodillas y caderas, favoreciendo la circulación sanguínea.
- **Mouse y Teclado ergonómico:** Periféricos diseñados para mantener una posición natural de manos y muñecas durante su uso. Reducen la desviación de la muñeca y la tensión muscular, ayudando a prevenir trastornos como el síndrome del túnel del carpo.
- **Cojín Ergonómico Lumbar:** Dispositivo de apoyo diseñado para mantener la curvatura natural de la zona lumbar (lordosis) al estar sentado. Se adapta al respaldo de la silla y proporciona soporte a la parte baja de la espalda, ayudando a prevenir fatiga, dolor lumbar y malas posturas durante jornadas prolongadas.
- **Base para portátiles:** Dispositivo diseñado para elevar y ajustar la altura e inclinación del computador portátil, permitiendo que la pantalla se ubique a la altura de los ojos del usuario. Su uso favorece una postura adecuada del cuello y la espalda, reduciendo la flexión cervical prolongada.

Para atender adecuadamente el presente requerimiento, se establecen las siguientes condiciones generales de ejecución del contrato:

A. Lugar de ejecución:

La entrega de los Elementos Ergonómicos se realizará en la Carrera 32 No. 12-81, Secretaría Distrital de Salud, Almacén General, dentro de los plazos establecidos en el proceso de mínima cuantía. Esta entrega de elementos ergonómicos, estará sujeta a verificación técnica y al cumplimiento de las especificaciones requeridas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

B. Tiempo de ejecución

El contrato está previsto para ser adjudicado en el mes de mayo de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal y su ejecución se extenderá hasta por dos (2) meses, tiempo durante el cual el contratista deberá garantizar la entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato o quien este asigne para su revisión.

Los Elementos Ergonómicos deberán ser nuevos, sin uso, en perfecto estado y adecuados a los riesgos identificados. Así mismo, las fichas técnicas deberán anexarse a la cotización, en las cuales se indique: las instrucciones de uso, mantenimiento y condiciones de uso.

La Entidad verificará que los elementos entregados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, las cantidades requeridas y la correspondencia con las fichas técnicas presentadas por el proveedor. El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico será causal de rechazo de los productos suministrados.